

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

Informe sobre el examen de los estados financieros

Por el año terminado al
31 de diciembre de 2024

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO- ECUADOR

Informe sobre el examen de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Informe del auditor independiente	1 – 4
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS	
Estado de situación financiera	5
Estado de ingresos y gastos	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Notas a los estados financieros	8 - 28
ABREVIATURAS UTILIZADAS:	
CAD	- Dólar Canadiense
CHF	- Franco Suizo
E&A	- Economía y Administración
FHPP-E	- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IR	- Impuesto a la renta
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
MIES	- Ministerio de Inclusión Económica y Social
NHQ	- National Headquarters
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
NPT	- National Partnership Team
SRI	- Servicio de Rentas Internas
US\$	- Dólar de los Estados Unidos de América

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al representante legal de

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

Ciudad

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR** (la Organización), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de ingresos y gastos y el estado de cambios en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los resultados de su operación, así como la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las políticas contables descritas en la **Nota B** a los estados financieros.

Fundamentos para la opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detallada en la sección "*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la organización de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otra información

4. La administración es responsable de la otra información, la que comprende el «Informe de la administración» correspondiente al período 2024.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, edificio
The Point, piso 25, oficina 25.
+593 (4) 372-8370

Quito

Avenida Pampite y Darío Donoso, edificio
Officenter piso 3, oficina 306, Cumbayá.
+593 (2) 289-4341

| ohm@ohmecuador.com | www.ohmecuador.com | www.ggi.com |

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información; y al hacerlo, considerar si existe incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que realizamos, concluimos que existe incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar sobre este respecto.

Responsabilidades de la administración con relación a los estados financieros

5. La administración de la Organización es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas contables descritas en la **Nota B** a los estados financieros y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de dichos estados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de determinar la capacidad de la Organización para continuar en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la Organización y usando la base contable de «Organización en marcha», a menos que se intente liquidar la Organización o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo.
7. Los encargados de la administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Organización.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

8. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte las incorrecciones materiales, de existir. Las incorrecciones se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia estos estados financieros.
9. Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con las NIA, utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la administración, considerando el principio de Organización en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Organización para continuar en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Organización no pueda continuar en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si dichos los estados financieros representan las transacciones y eventos importantes, de manera que se logre su presentación razonable.

Comunicamos a la administración de la Organización, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la administración de la Organización, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia; y de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Restricción de uso y distribución:

10. Nuestro informe se realiza única y exclusivamente para uso de la administración de la Organización y para su presentación ante su oficina regional y matriz; consecuentemente, este informe puede no ser apropiado para otros propósitos.

OHM & CO.

07 de julio de 2025
Quito, Ecuador


Chafick Mahauad
Socio

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

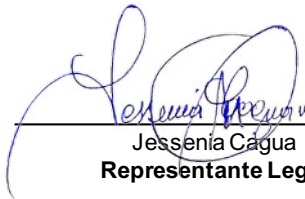
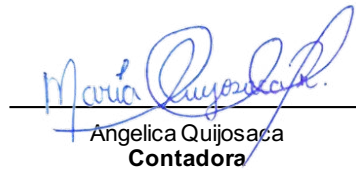
Estado de Situación Financiera

5

Expresado en US\$

Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

		Al 31 de diciembre	
	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	C	619,255.55	350,707.08
Activos Financieros	D	11,035.41	11,051.02
Otros activos corrientes	E	6,370.00	5,195.00
		636,660.96	366,953.10
Activo No corriente			
Propiedad, Planta y Equipos	F	4,270.77	152.56
TOTAL ACTIVO:		640,931.73	367,105.66
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones Con Instituciones Financieras		-	79.83
Cuentas por pagar	G	-	27,635.19
Otras Obligaciones Corrientes	H	28,161.84	20,025.44
Otros Pasivos Corrientes	I	528,444.60	270,903.89
TOTAL PASIVO:		556,606.44	318,644.35
PATRIMONIO			
Aportes	J	1,200.00	1,200.00
Resultado acumulado		60,409.66	-
Excedente neto del período		22,715.63	47,261.31
TOTAL PATRIMONIO:		84,325.29	48,461.31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		640,931.73	367,105.66


Jessenia Cagua
Representante Legal
Angelica Quijosaca
Contadora

Ver notas explicativas a los estados financieros.

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

Estado de Resultados

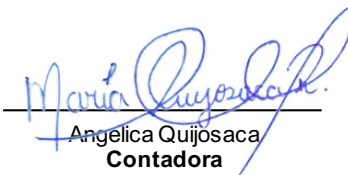
6

Expresado en US\$

Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2024	2023
Donaciones Recibidas	K	1,329,970.08	896,277.34
Gastos			
Gastos de personal		(539,392.79)	(427,866.13)
Gastos operativos		(249,028.55)	(144,245.27)
Gastos del programa		(396,163.60)	(183,737.92)
Gastos de administración		(78,091.79)	(53,327.94)
Mantenimiento de equipos y edificios		(44,293.35)	(42,412.40)
Otros		(284.37)	-
Excedente operacionales		22,715.63	44,687.68
Otros Ingresos		-	2,573.63
Excedente neto del período		22,715.63	47,261.31



Jessenia Cagua
Representante Legal

Angelica Quijosaca
Contadora

Ver notas explicativas a los estados financieros.

FUNDACION HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

7

Expresado en US\$

Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

		Al 31 de diciembre	
	Notas	2024	2023
<u>Aportes</u>			
Aporte inicial	J (1)	1,200.00	1,200.00
<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>			
Excedente del año anterior		47,261.31	11,670.00
Ajustes (Corrección de errores)	J (2) (i)	13,148.35	-
Transferencia a la reserva de ingresos del ejercicio en curso (2024-2023)		-	(11,670.00)
<u>Resultado del ejercicio en curso</u>			
Excedente del período		22,715.63	47,261.31
Activo neto de la Fundación		84,325.29	48,461.31


Jessenia Cagua
Representante Legal


Angelica Quijosaca
Contadora

Ver notas explicativas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

8

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR:

Antecedentes:

Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPP-E) es una organización sin fines de lucro registrada bajo el Acuerdo Ministerial N° 9144 del 21 de mayo de 2008, emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). La Fundación tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo de Ecuador a través de la ejecución de proyectos vinculados con el Movimiento Internacional Humana People to People.

Su enfoque está centrado en la promoción de la autoorganización de las comunidades y el empoderamiento de las familias, bajo principios de sostenibilidad, respeto por el medio ambiente y equidad. A través de sus proyectos, FHPP-E busca generar un impacto positivo en las comunidades, ayudando a mejorar su calidad de vida y fomentando un desarrollo inclusivo y responsable.

Información General:

Misión

Contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos, habilidades y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza.

Visión

Ser una organización social líder, innovadora, desarrollando proyectos basados en la organización comunitaria; comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable y el manejo sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta a la familia como el núcleo de cambio, viviendo en igualdad y dignidad, contribuyendo con un mundo justo y seguro.

Proyectos vigentes al cierre del año 2024:

FHPP-E tiene dos enfoques principales: (1) el proyecto “Ayuda al Niño”, orientado a la asistencia social, y (2) el proyecto “CLUBES DE AGRICULTORES”, el cual es administrado por la FHPP-E. A continuación, se reportan los proyectos relacionados con “CLUBES DE AGRICULTORES” al 31 de diciembre de 2024:

1) CLUBES DE AGRICULTORES EL EMPALME:

El 8 de julio de 2022, se firmó un convenio entre la Fundación Faellleseje y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, para la ejecución del proyecto “Clubes de Agricultores El Empalme”. La Junta Directiva aprobó un monto total de financiamiento de US\$ 225,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

9

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

El cronograma de desembolsos acordado fue el siguiente:

- El primer desembolso de US\$ 65,000 se realizó al momento de la firma del contrato.
- El segundo desembolso de US\$ 75,000 se efectuó el 1 de marzo de 2023.
- El tercer desembolso de US\$ 75,000 se realizó en abril de 2024.
- El cuarto desembolso de US\$ 10,000 se realizará a partir del 1 de marzo de 2025.

Originalmente, se estableció que los desembolsos se realizarían cada 6 meses, comenzando el 1 de febrero de 2023, con las siguientes fechas programadas: 1 de agosto de 2023, 1 de febrero de 2024, 1 de agosto de 2024, 1 de febrero de 2025 y 1 de agosto de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto recibió un total de US\$ 74,990.00, con fecha de recepción el 9 de abril de 2024.

2) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE 225 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS COMUNIDADES DE CAÑAVERAL, LA BONILLA, EL CHURO Y EL AGUACATE (MANABÍ):

El 1 de mayo de 2023, la Fundación CRISFE y el proyecto "Clubes de Agricultores", administrado por la FHPP-E, firmaron un convenio con el objetivo de "Contribuir a la seguridad alimentaria, la salud y los derechos reproductivos de 225 familias de escasos recursos de las comunidades de Cañaverale, La Bonilla, El Churo y El Aguacate durante un período de 2 años".

Para cumplir con este objetivo, la Fundación CRISFE realizará un aporte no reembolsable a favor de FHPP-E por un total de US\$ 140,254.65, bajo las siguientes condiciones de desembolso:

- (i) Primer desembolso (30% del presupuesto del año 1): US\$ 29,861.25, entregado como anticipo a la suscripción del convenio y presentación de garantías.
- (ii) Segundo desembolso (30% del presupuesto del año 1): US\$ 29,861.25, entregado previa aprobación por parte de Fundación CRISFE de los informes técnicos y financieros, y la correspondiente justificación del desembolso anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

10

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

(iii) Tercer desembolso (40% del presupuesto del año 1): US\$ 39,815.00, entregado también previa aprobación de los informes técnicos y financieros por parte de Fundación CRISFE y la justificación del desembolso previo.

(iv) Para el segundo año del proyecto: Se entregará un valor de US\$ 40,717.15, con las mismas condiciones que el primer año.

Al 31 de diciembre de 2024, para la ejecución del proyecto se recibieron US\$ 40,717.15, los cuales están sustentados en las siguientes facturas:

- FAC 001-001-0000000065.
- FAC 001-001-0000000066.
- FAC 001-001-0000000068.

3) PROMOVIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL CANTÓN YACUAMBI:

El 25 de mayo de 2023, la Fundación Mujeres y el proyecto "Clubes de Agricultores", administrado por la FHPP-E, firmaron un convenio con el objetivo de ejecutar el proyecto titulado "Promoviendo la soberanía alimentaria de las familias indígenas del cantón Yacuambi ODS 2", presentado en el marco de la convocatoria de subvenciones para cooperación internacional para el desarrollo 2023 de la Xunta de Galicia. Este proyecto tiene un plazo de ejecución desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024 (16 meses).

La Fundación Mujeres se encargará de transferir los fondos correspondientes a FHPP-E para la ejecución del proyecto, siempre que este sea finalmente aprobado, una vez que los fondos hayan sido transferidos a Fundación Mujeres por parte del organismo financiador. El calendario de las transferencias anuales será acordado de manera conjunta con FHPP-E.

Al 31 de diciembre de 2024, se recibieron un total de US\$ 77,575.38 en dos transferencias: la primera el 30 de mayo de 2024 por un monto de US\$ 66,268.42 y la segunda el 10 de diciembre de 2024 por US\$ 11,306.96. Cabe señalar que la ejecución de este proyecto concluyó el 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

11

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

4) FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL INCREMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA PARROQUIA QUISAPINCHA:

En agosto de 2023, la Embajada de Canadá y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, firmaron un acuerdo de contribución con el objetivo de fortalecer la equidad de género y fomentar el desarrollo económico productivo de las mujeres indígenas en la parroquia Quisapincha, Ecuador.

Para la ejecución del proyecto, se ha asignado un monto máximo de treinta y dos mil dólares canadienses (CAD 32,000). Las actividades del proyecto están previstas para concluir el 28 de febrero de 2024, y el convenio expirará el 30 de abril de 2024. Al 28 de marzo de 2024, ya se han completado las actividades de cierre del proyecto.

5) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA 80 FAMILIAS POBRES DE QUISAPINCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ECUADOR:

El 28 de noviembre de 2023, Swiss Welfare Organisation y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, firmaron un convenio con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y las capacidades de generación de ingresos de 80 familias de escasos recursos en Quisapincha, provincia de Tungurahua, Ecuador. El proyecto tiene dos resultados esperados, actividades relacionadas e indicadores de progreso, los cuales se llevarán a cabo durante un período de 12 meses, con un monto total de nueve mil francos suizos (CHF 9,000). La ejecución del proyecto se realizará entre enero y diciembre de 2024, con dos desembolsos programados: el primero de cuatro mil quinientos francos suizos (CHF 4,500) en abril, y el segundo por el mismo monto en septiembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto ya había concluido su ejecución. Durante este período, se recibió un total de US\$ \$ 9,781.40 para su implementación.

6) MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMERICA LATINA (2022-2024)- PROGRAMA PAÍS ECUADOR:

El 27 de septiembre de 2024, DVV International y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, firmaron un contrato de prestación de servicios en el marco del proyecto “Marea Juvenil: Educación Ambiental Transformadora para Crear Comunidades Juveniles de Paz y Diversidad”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

12

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

El objetivo del proyecto es fortalecer la participación de jóvenes y sus familias en la conservación del ecosistema de manglar en los cantones de Balao y Naranjal, en la provincia del Guayas, mediante actividades educativas y artísticas enfocadas en la conservación ambiental. El contrato contempla la entrega de tres productos, con un valor total de US\$ 720.00. La ejecución del proyecto se llevará a cabo hasta el 15 de noviembre de 2024, con dos pagos: el primero de US\$ 300.00 como anticipo y el segundo de US\$ 420.00 tras la entrega de los productos acordados.

Al 31 de diciembre de 2024, el contrato de prestación de servicios se completó satisfactoriamente.

7) PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES EN CENTINELA DEL CÓNDOR :

El 30 de mayo de 2024, la Fundación Mujeres (España) y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, firmaron un convenio de colaboración para ejecutar el proyecto titulado “Producción Sostenible para la Igualdad de Género y el Empoderamiento Socioeconómico de las Familias Rurales en Centinela del Cóndor”, presentado en el marco de la convocatoria de subvenciones de cooperación internacional 2024 de la Xunta de Galicia. El objetivo del proyecto es promover la soberanía alimentaria y el empoderamiento de las mujeres rurales a través de la producción agroecológica y la recuperación cultural. La ejecución del proyecto se llevará a cabo entre septiembre de 2024 y diciembre de 2025, con una duración de 16 meses.

Fundación Mujeres será responsable del seguimiento, la justificación y la relación con la entidad financiadora, mientras que FHPP-E se encargará de ejecutar las actividades en el territorio ecuatoriano y remitirá informes técnicos y financieros periódicos.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto recibió los siguientes desembolsos para su ejecución: US\$ 10,000.00, con fecha 16 de septiembre de 2024; US\$ 44,833.12, con fecha 1 de octubre de 2024; y US\$ 7,429.99, con fecha 12 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

13

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

8) CLUB DE AGRICULTORES CENTRAL BOLÍVAR :

En enero de 2024, el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, inició el proyecto Farmers’ Clubs Central Bolívar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de 500 familias campesinas del cantón San Miguel, en la provincia de Bolívar. Este proyecto tiene como propósito fortalecer la seguridad alimentaria, combatir la desnutrición crónica infantil y generar ingresos mediante prácticas agroecológicas, crianza de animales menores, ferias, bancos comunitarios y campañas educativas. Con una duración de tres años, desde enero de 2024 hasta diciembre de 2026, el proyecto cuenta con un presupuesto total de US\$ 300,000, distribuido en tres aportes anuales de US\$ 100,000 cada uno.

El modelo de intervención se basa en la metodología Farmers’ Clubs, que organiza a los agricultores en clubes con el fin de capacitarlos en producción agroecológica, procesamiento y comercialización de productos agrícolas. Las actividades principales del proyecto incluyen:

- Creación de 10 clubes de agricultores como núcleos comunitarios organizados.
- Establecimiento de 405 huertos familiares para autoconsumo y mejora nutricional.
- Implementación de 10 parcelas demostrativas con técnicas de agricultura sostenible y producción de fertilizante orgánico.
- Realización de 225 talleres sobre agricultura, nutrición, finanzas populares, equidad de género, prevención de violencia, salud bucal y acceso al agua segura.
- Ejecución de 6 brigadas comunitarias integrales en las parroquias rurales del cantón, con atención médica, nutricional y psicosocial, especialmente para niños y madres en situación de vulnerabilidad.
- Formación de 3 bancos comunitarios para financiar pequeños proyectos agrícolas.
- Desarrollo de 6 campañas educomunicacionales en coordinación con el GAD local y la Universidad Estatal de Bolívar.
- Participación en 36 ferias comunitarias para promover la comercialización directa de productos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

14

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

El proyecto busca generar un impacto significativo en el bienestar de las familias de San Miguel, empoderando a los agricultores y fortaleciendo la resiliencia de la comunidad.

Al 31 de diciembre de 2024, se recibió un desembolso de US\$ 100,000 para la ejecución del proyecto, con fecha de recepción el 4 de marzo de 2024.

9) PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL EN LAS MUJERES KICHWA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ECUADOR

El 8 de septiembre de 2023, Fundación Pueblo para Pueblo (España) y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, firmaron un convenio marco de asociación para la gestión conjunta de proyectos liderados por Fundación Pueblo para Pueblo (FPP) e implementados por FHPP-E en Ecuador. Este acuerdo tiene una vigencia de tres años y establece responsabilidades compartidas en la formulación, ejecución, monitoreo, rendición de cuentas, auditorías y comunicación con los donantes.

Según este convenio, FPP mantiene el liderazgo general de los proyectos y es responsable de gestionar la relación con los donantes, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y financieros. Por su parte, FHPP-E actúa como socio ejecutor en el territorio, llevando a cabo las actividades del proyecto, gestionando los fondos conforme a los cronogramas establecidos y reportando los avances de manera periódica.

El convenio también contempla la preparación conjunta de propuestas, visitas de monitoreo, ejercicios de aprendizaje y auditorías internas, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos y actividades.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto recibió los siguientes desembolsos: US\$ 248,761.68 el 16 de enero de 2024 y US\$ 71,639.10 el 23 de octubre de 2024.

10) FORTALECER LAS CAPACIDADES CULTURALES DE 50 MUJER INDÍGENA EN LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS, ECUADOR TIMBERLAND

Este acuerdo de asociación entre HPP Italia y el proyecto “Clubes de Agricultores”, administrado por la FHPP-E, establece la implementación conjunta del proyecto titulado “Fortalecer las capacidades culturales de 50 mujeres indígenas en la producción de artesanías, Ecuador”, financiado por Timberland (código TIM_2024_01).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

15

A. FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR: (continuación)

El proyecto tiene una duración de 8 meses, iniciando el 1 de abril de 2024 y concluyendo el 30 de noviembre de 2024, con un presupuesto total de EUR 15,000.00, financiado íntegramente por Timberland. El convenio define de manera clara las responsabilidades administrativas y financieras de ambas partes, y se ajusta a las directrices establecidas por HPP Italia. Además, el acuerdo incluye dos anexos y 26 secciones que regulan los procedimientos para la implementación y el seguimiento de los avances del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2024, se había recibido un total de US\$ 15,741.52, con fecha 18 de marzo de 2024, para la ejecución del proyecto. Al finalizar el período de ejecución, el proyecto fue completado en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución.

Moneda de presentación:

El estado financiero que se adjunta y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador.

Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las prácticas contables que la administración ha considerado útiles para cumplir con los requerimientos de información, las que se describen en la **Nota B** de los estados financieros adjuntos. Esas prácticas contables son lo suficientemente comprensibles para procesar e informar las operaciones de la FHPP-E

Medición:

Las transacciones iniciales y saldos finales que se contabilizan y reportan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición. Las operaciones que ejecutan los proyectos y se reportan, se fundamentan en el registro de los ingresos y egresos de efectivo.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La FHPP-E utiliza el sistema informático de contabilidad CONTIFICO, que sirve de base para la preparación de los estados financieros que se reportan, el que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y de información. Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

16

B. RESÚMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

La administración ha utilizado las políticas contables necesarias para armonizar las actividades de la Organización y cumplir con los requerimientos específicos locales y de reportaje a la oficina matriz.

La información contable de cada uno de los proyectos se registra y controla por centro de costo en el sistema contable. Al final del período, se consolida con la información de la FHPP-E y se emiten los estados financieros adjuntos.

1. Estados financieros:

FHPP – E, presenta los estados financieros básicos y necesarios para informar y cumplir con los requerimientos legales en la República del Ecuador y de la oficina matriz.

2. Efectivo en caja y bancos:

Son reconocidos como efectivo aquellos valores consignados en cuentas bancarias de la FHPP-E, la administración maneja una cuenta única para sus fondos institucionales y cuentas bancarias separadas para cada uno de los proyectos que ejecuta.

No se registran ajustes por inflación considerando que la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América y por consiguiente la moneda funcional no reporta hiperinflación.

Las transacciones que implican movimientos de efectivo siempre se realizan a su valor nominal. Las transacciones en otras monedas, se las convierte en dólares de los Estados Unidos de América, en cuya moneda se mantienen los fondos y se registran las transacciones.

Los egresos de efectivo se contabilizan al momento de emitir el cheque o transferencia respectiva y los saldos bancarios son conciliados mensualmente sobre una base regular. Estos saldos se miden al valor original de la fecha de su registro.

3. Cuentas y documentos por cobrar:

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

17

B. RESÚMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (continuación)

Adicional, comprende cuentas por cobrar a empleados y terceros, que se liquidan en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es igual al desembolso realizado.

4. Cuentas por pagar y otros pasivos financieros:

Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Son reconocidos cuando se han recibido los fondos, bienes o servicios; según los términos contractuales, se miden inicialmente y al final por su costo de adquisición o nominal.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que, de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor original.

5. Impuesto a la renta:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, numeral 5, de la Ley de Régimen Tributario Interno, al ser una organización sin fines de lucro, legalmente constituida como tal, que destina sus recursos a fines específicos, FHPP-E se encuentra exonerada del pago de impuesto a la renta. Sin embargo, debe presentar una declaración informativa al SRI. Con fecha 28 de marzo del 2025, fue presentada dicha declaración.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas.

6.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del período en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

18

B. RESÚMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (continuación)

6.2 Beneficios no corrientes:

El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años de servicio al mismo empleador.
- En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.
- La administración no ha considerado constituir esta provisión debido a que ninguno de sus empleados supera los 10 años de antigüedad.
- El momento en que la relación laboral entre el empleado llega a su término, por cualquiera de las causas establecidas en el Código de Trabajo, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años de servicio al empleador.
- En caso de despido intempestivo la Organización debe indemnizar al empleado de acuerdo con una tabla progresiva estipulada en el artículo 188 del Código del Trabajo. FHPP registra esta provisión, considerando que la ejecución de los Proyectos tiene períodos cortos de ejecución.

7. Anticipos de Donaciones:

Los fondos recibidos por la federación o los cooperantes externos, se registran como un pasivo diferido, hasta cumplir con los objetivos establecidos para el uso de esos fondos.

8. Aportes

Aportes reconocidos al momento de la constitución del Fundación.

9. Ingresos por subvenciones o donaciones:

Los ingresos se reconocen en el estado de ingresos y gastos, por el monto de los fondos destinado para el período fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

19

B. RESÚMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (continuación)**10. Excedentes:**

Los saldos neto resultantes de los ingresos recibidos para la ejecución en un periodo económico no utilizado se utiliza en el siguiente período.

11. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Los gastos se registran según la estructura presupuestaria aprobada.

C. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2024	2023
Banco Pichincha	(1)	589,021.45	317,721.99
Cooperativa de Ahorros y Crédito JEP		234.10	2,985.09
Certificado de Depósito	(2)	30,000.00	30,000.00
		619,255.55	350,707.08

(1) Estos saldos están disponibles para su uso inmediato y son completamente líquidos. Se mantienen en cuentas corrientes individuales, cada una correspondiente a un proyecto específico, y son gestionadas por la FHPP-E. A continuación, se detalla el desglose correspondiente:

	US\$
FHPP Crisfe/Manabí	16,876.06
Fondos Xunta /Yacuambi	5,000.00
FHPP - NPT	0.05
Fondos AECID	66,645.58
FHPP PRINCIPAL	433,701.17
Fondos FAELLESEJE	29,557.13
FHPP Buffer	37,241.46
	589,021.45

Al cierre de cada ejercicio, los saldos son conciliados.

(2) Corresponde a un depósito a plazo fijo N° 055092217653 por un monto de US\$ 30,000.00, con un plazo de 366 días y una tasa de interés del 8.60%. La apertura del depósito se realizó el 11 de diciembre de 2024, y su fecha de vencimiento está programada para el 12 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

D. ACTIVOS FINANCIEROS:

	Al 31 de diciembre del	
	2024	2023
Préstamos a Empleados	8,276.35	7,724.64
Prestamos Flujos Proyectos	2,759.06	-
Otras cuentas por cobrar	-	3,326.38
	11,035.41	11,051.02

E. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2024	2023
OAC: Garantías por Viviendas	(1)	4,246.00	3,129.00
OAC: Garantías por Oficinas	(1)	2,124.00	2,066.00
		6,370.00	5,195.00

(1) A continuación, un detalle de las garantías vigente al 31 de diciembre de 2024:

Proyecto	RUBRO	Monto US\$
CRISFE CONTRAPARTE	Garantías por Viviendas	840.00
902 NPT	Garantías por Viviendas	800.00
NHQ LOJA	Garantías por Viviendas	300.00
CRISFE COJIMIES	Garantías por Viviendas	250.00
FAELLESEJE	Garantías por Viviendas	326.00
903 NHQ MILAGRO	Garantías por Viviendas	270.00
902 NPT	Garantías por Viviendas	250.00
SWO	Garantías por Viviendas	170.00
AECID	Garantías por Viviendas	200.00
BOLIVAR	Garantías por Viviendas	400.00
NARANJAL	Garantías por Viviendas	350.00
903 NHQ MILAGRO (i)	Garantías por Viviendas	90.00
	SUB TOTAL	4,246.00

Proyecto	RUBRO	Monto US\$
902 NPT	Garantías por Oficinas	1,200.00
Faelleseje	Garantías por Oficinas	300.00
903 NHQ-MILAGRO	Garantías por Oficinas	600.00
Otros (i)	Garantías por Oficinas	24.00
	SUB TOTAL	2,124.00

(i) Saldo no amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

21

F. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Muebles y Enseres	11,127.46	9,177.46
Equipos de Computación	14,285.43	14,285.43
Maquinaria y equipos	1,200.01	-
Vehículos	180,732.62	179,480.05
(1) 207,345.52	207,345.52	202,942.94
(-) Depreciación Acumulada	(2) (203,074.75)	(202,790.38)
	4,270.77	152.56

(1) A continuación el movimiento del costo:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Costos de adquisición		
Saldo Inicial	202,942.94	202,942.94
(+) adiciones	4,402.58	-
	207,345.52	202,942.94

(2) A continuación el movimiento de la depreciación acumulada:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Depreciación acumulada		
Saldo Inicial	(202,790.38)	(189,331.94)
(+) adiciones	(284.37)	(13,458.44)
	(203,074.75)	(202,790.38)

G. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión Federación 2022	(1) -	17,273.93
Provisión Federación 2023	(2) -	10,361.26
	-	27,635.19

(1) Se cerró usando la **Nota J**, numeral (2) (i) (1).(2) US\$ 9,808.22 fueron transferido a los "ingresos comunes". Ver la **Nota K**, numeral (2).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

22

H. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Administración Tributaria (SRI)	(1)	6,889.49	2,765.21
Instituto de Seguridad Social (IESS)	(2)	9,670.36	7,144.48
Obligaciones con Empleados	(3)	11,601.99	10,115.75
		28,161.84	20,025.44

(1) Incluye principalmente los siguientes impuestos a pagar el próximo mes:

	2024	2023
IVA	3,928.08	1,643.14
Retención a la fuente	2,961.41	1,122.07
	6,889.49	2,765.21

(2) Incluye principalmente los siguientes importes a cancelar al IESS:

Instituto de Seguridad Social (IESS):	2024	2023
Retenciones del I.E.S.S.	5,705.43	4,085.96
11.15% Aportes Patronales I.E.S.S.	3,638.18	2,806.84
1% Secap - Iece	326.75	251.68
	9,670.36	7,144.48

(3) Incluye principalmente los siguientes importes a cancelar al personal

Instituto de Seguridad Social (IESS)	2024	2023
Décimo tercer sueldo	874.04	1,469.45
Décimo Cuarto sueldo	5,074.90	4,294.03
Vacaciones	4,163.82	4,313.66
Otros	18.31	38.61
Desahucio	1,470.92	-
	11,601.99	10,115.75

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

23

I. ANTICIPOS DE DONACIONES:

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Donación de socios de HPP a través de la Federación	(1)	404,667.00	200,000.00
Donación de Faelleseje		29,409.94	23,478.81
Donación de SWO		-	1,462.16
Donación de la AECID		66,645.58	-
Donación de XUNTA GALACIA F.M		5,000.00	5,000.00
Donación de CRISFE		16,731.08	40,962.92
Anticipo Proyectos contraparte		5,991.00	-
		528,444.60	270,903.89

(1) Donaciones recibidas en el 2024, para ejecución de proyectos en el 2025:

Humana Secondhand Fundraising Projects	404,667.00	200,000.00
--	------------	------------

J. PATRIMONIO:

1) **Capital:** Corresponde a los aportes exigidos legalmente, pagados al momento de constitución de HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR.

Miembros fundadores	US\$
Bjarne Hjorth	400.00
Niels Jexlev	400.00
Gladys Tazan Rodríguez	400.00
	1,200.00

2) **Resultados acumulados:**

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Saldo Inicial		47,261.31	-
Ajustes (corrección de errores)	(i)	13,148.35	-
		60,409.66	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

24

J. PATRIMONIO: (continuación)

(i) Correponde a:

		<u>US\$</u>
Ajustes de los saldos por pagar a la federación reconocido en el año 2022	(1)	17,273.93
Gastos comunes correspondiente al año 2023		(4,618.07)
Ajustes por diferencia en provisión de vacaciones		492.49
		<u>13,148.35</u>

(1) Ver la **Nota G**, numeral (1).**K. DONACIONES:**

Los ingresos por subvenciones y contribuciones se resumen a continuación:

		Al 31 de diciembre	
		2023	2023
Socios de HPP de la Federación	(1)	708,000.00	526,699.90
Donación Fundación Mujeres (Xunta de Galicia)		129,838.49	142,839.90
Donación Crisfe		64,948.99	58,574.58
Donación UEFA		-	7,129.89
Donación Faelleseje		69,058.87	69,021.53
Donación Swiss Welfare		9,781.40	6,706.37
Donación de la Embajada de Canadá		6,182.93	17,571.30
Otros		-	37,621.44
Superávit del año anterior		-	30,112.43
Donación AECID		253,755.20	-
Donaciones Humana Italia, O.N.L.U.S		15,741.52	-
Donaciones GAD Yacuambí		2,119.68	-
Ingresos Comunes	(2)	70,543.00	-
		<u>1,329,970.08</u>	<u>896,277.34</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

25

K. DONACIONES: (continuación)**(1) Donación del Extranjero.**

	2024	2023
HPP Báltico, Lituania	234,006.07	124,000.00
Fundación Pueblo para Pueblo, España	40,000.00	20,000.00
Planet Aid Inc, USA.	152,484.21	32,516.00
Humana Secondhand Fundraising Projects	281,509.72	385,000.00
	708,000.00	561,516.00
(-) Membresía	-	(22,805.09)
(-) IPL	-	(319.32)
(-) Provisión Federación. (i)	-	(9,808.22)
(-) Otros	-	(1,883.47)
	708,000.00	526,669.90

(i) Incluye US\$ 9,808.22 provenientes de cuentas por pagar "Provisión Federación 2023". Ver la **Nota G**, numeral (2).

(2) Ingresos comunes

	2024
Contribución Humana	5,944.80
Saldo por pagar a Humana 2023	9,808.22
Sub total	15,753.02
Donación Fundación Mujeres	7,033.04
Donación Crisfe	9,056.83
Donación Faelleseje	7,500.00
Donación Swiss Welfare	561.40
Donación de la Embajada de Canadá	958.45
Donación AECID	26,982.95
Otros	577.63
Donaciones GAD Yacuambí	2,119.68
Sub total	54,789.98
Total	70,543.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

26

L. PLANIFICACIÓN DE DESEMBOLSOS:

		Planificación 2024	Anticipos	Desembolso 2024	Pendiente por recibir
Anticipo de donación 2023	(1)	(200,000.00)	(200,000.00)	-	-
Anticipo de donación 2024	(2)	404,667.00	404,667.00	-	-
HPP Báltico, Lituania	(3)	234,006.07	-	234,006.07	-
Fundación Pueblo a Pueblo, España		40,000.00	-	40,000.00	-
Planet Aid Inc, USA.	(4)	152,484.21	-	152,484.21	-
Humana Secondhand Fundraising Projects		281,509.72	-	281,509.72	-
		708,000.00	204,667.00	708,000.00	-

(1) Corresponde a valores desembolsado en el 2023, para ser ejecutado en el 2024.

(2) Corresponde a anticipo recibido en el 2024, para la ejecución en el 2025.

(3) Incluye US\$ 210,000.00 que quedaron pendiente de recibir en el año 2023.

(4) Incluye US\$ 12,484.00 que quedaron pendiente de recibir en el año 2023.

		Planificación 2023	Anticipos	Desembolso 2023	Pendiente por recibir
Anticipo de donación 2022	(5)	(310,000.00)	(310,000.00)	-	-
Anticipo de donación 2023	(6)	200,000.00	200,000.00	-	-
HPP Báltico, Lituania		334,000.00	-	124,000.00	210,000.00
Fundación Pueblo a Pueblo, España		20,000.00	-	20,000.00	-
Planet Aid Inc, USA.		45,000.00	-	32,516.00	12,484.00
Humana Secondhand Fundraising Projects		385,000.00	-	385,000.00	-
		674,000.00	(110,000.00)	561,516.00	222,484.00

(5) Corresponde a valores desembolsado en el 2022, para ser ejecutado en el 2023.

(6) Corresponde a anticipo recibido en el 2023, para la ejecución en el 2024.

(7) Ver la **Nota K**, numeral (1).

(8) Corresponde a valores pendiente de desembolso, los que se estiman podrían ser desembolsados en el año 2025. A continuación, una conciliación:

	2024	2023
Saldo pendiente por recibir	-	222,484.00
(-) cuentas por pagar	(2,771.83)	(17,273.93)
(+) Otros	-	1,883.47
Saldo pendiente (por pagar) de recibir (i)	(2,771.83)	207,093.54

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

L. PLANIFICACIÓN DE DESEMBOLSOS: (continuación)

(i) Ver detalle a continuación:

Saldos entre Federación y FHPP Ecuador	2024	2023
Saldo Inicial	207,093.54	(17,273.93)
Donaciones recibidas por la Federación en nombre de HPP Ecuador	708,000.00	674,000.00
Seguro IPL pagado a nombre de HPP Ecuador	-	(319.32)
6.5% Donación de Membresía debida y pagadera a la Federación	(32,377.07)	(22,805.09)
Pagos netos en efectivo por parte de la Federación a HPP Ecuador	(1) (885,488.30)	(426,508.12)
Saldo pendiente	(2) (2,771.83)	207,093.54

(1) Corresponde a valores recibido por la organización:

N°.	Fecha	Voucher no.	Cuenta corriente	Monto US\$	Cargos	Moneda Local
1	22/2/24	39963254	4976259200	209,990.00	10.00	210,000.00
2	24/6/24	155435364	4976259200	191,510.00	-	191,510.00
3	20/9/24	4239124	4976259200	26,440.00	-	26,440.00
4	20/11/24	52598455	4976259200	22,169.00	10.00	22,179.00
5	16/12/24	150866679	4976259200	433,658.00	1,701.30	435,359.30
Total				883,767.00	1,721.30	885,488.30

N°	Fecha	Cuenta corriente	Moneda Local
1	13/06/2023	4976259200	61,324.00
2	25/09/2023	4976259200	126,233.12
3	04/12/2023	4976259200	238,951.00
Total			426,508.12

(2) Los valores resultantes de la compensación entre la cuenta por pagar y el saldo pendiente de desembolso no han sido reconocidos en el estado de ingresos y gastos durante el período 2024 por la administración, ni como un derecho de cobro ni como una obligación de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

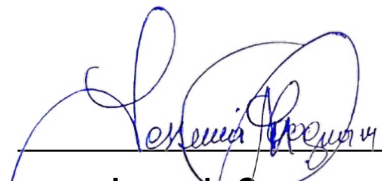
Al 31 de diciembre de 2024

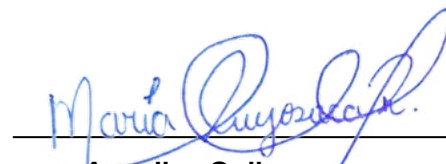
Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

28

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Fundación, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.



Jessenia Cagua
Representante Legal

Angelica Quijosaca
Contadora